



# MORTITX

## Regata Interclubs-Vinyes Mortitx

Reial Club Nàutic Port de Pollença

4 de Octubre de 2025

Port de Pollença, Mallorca

---

### ANUNCIO DE REGATA

---

La Regata Interclubs-Vinyes Mortitx se celebrará en aguas de la bahía de Pollença el 4 de octubre de 2025 organizada por el Reial Club Nautic Port de Pollença y bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela.

#### 1 Reglas

1.1 La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2025-2028

1.2 Serán de aplicación,

- a) Prescripciones de la RFEV.
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2025 y sus anexos.
- c) El Reglamento de Competiciones de la FBV, en vigor.
- d) El Reglamento del sistema ORC de medición, habitabilidad y equipo, en vigor.
- e) El reglamento de clases monotipo en vigor.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.



# MORTITX

## 2 Elegibilidad e inscripciones

- 2.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 2.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2025.
- 2.3 En caso de accidente, los participantes que compitan sin la licencia federativa en vigor en el 2025, el armador de la embarcación asumirá la responsabilidad.
- 2.3 Podrán participar en esta regata los barcos:  
División ORC: Con certificado ORC o ORC Club válido para 2025.

## 3 Derechos de inscripción

- 3.1 Las inscripciones se formalizarán a través de la página web:  
<https://regatas.rcnpp.club/es/default/races/race-inscription-cruise-nopre-login/text/interclubs-vinyes-mortitx-es-4/menuaction/index/cruise/yes>
- 3.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.
- 3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.
- 3.4 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de dos horas de la hora de regata programada del día.
- 3.5 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
  - a) Certificado valido de Medición.



# MORTIIX

b) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista para 2025. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.

c) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI y número de contacto en tierra.

## 4 Programa

FECHA	HORA	CRUCERO
4/10/2025 Sábado	13:00 horas	Señal de atención pruebas.

## 5 Reunión de patrones

No habrá reunión de patrones. En su caso, el comité de regatas informará a través del grupo de Whatsap y por el canal de comunicación VHF 72.

## 6 Pruebas

Están programadas 3 pruebas, de las cuáles con 1 será suficiente para dar validez al campeonato

## 7 Sede

Las regatas se realizarán en el Reial Club Nàutic Port de Pollença.

## 8 Puntuación

8.1 Se aplicará el sistema de puntuación baja y el Apéndice A.

8.2 La puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones de cada prueba, no habrá descartes.

## 9 Medición e Inspección

Se podrán efectuar controles de medición y de seguridad.



# MORTIIX

## 10 Recorrido

El sábado se realizarán dos pruebas barlovento-sotavento.

## 11 Premios

La entrega de trofeos se anunciará convenientemente.

## 12 Atraques

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el Reial Club Nàutic de Port Pollença, dos días antes y dos días después del evento.

Los amarres que tendrán carácter gratuito, serán ocupados bajo la entera responsabilidad del patrón de cada embarcación.

LA ENTIDAD ORGANIZADORA se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

## 13 Exoneración de Responsabilidad

13.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:



# MORTIIX

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

- 13.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con canal 9,16 y 72.
- 13.3 Todos los barcos deberán llevar a bordo la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día.

**Escuela de Vela  
Reial Club Nautic Port de Pollença  
Septiembre 2025**